



CIARH
Coordinadora de Instituciones y Asociaciones
de Rehabilitación de Honduras



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Proyecto:

“Participación Inclusiva de las Personas Con Discapacidad en el Proceso Electoral 2021, y de cara a las futuras reformas electorales.” Ejecutado con apoyo de *la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales IFES, con fondos de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)*

INFORME FINAL SOBRE LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS EDECANES ELECTORALES

Elecciones Generales 2021

Organización que presenta el informe:

Coordinadora de Instituciones y Asociaciones de Rehabilitación de Honduras CIARH

Zonas de Intervención:

Municipio del Distrito Central, Talanga, Santa Lucia y Cedros en el departamento de Francisco Morazán; Ceiba y Tela en Atlántida; Danlí en El Paraíso; La Paz en La Paz; Juticalpa en Olancho; Comayagua en Comayagua; El Negrito, Sulaco, El Progreso y Olanchito en Yoro; Choloma, San Pedro Sula, La Lima, Pimienta, Potrerillo y Villanueva en Cortes.

Presentado por:

Coordinadora de Instituciones y Asociaciones de Rehabilitación de Honduras

Tegucigalpa M.D.C Honduras mayo2022





CIARH
Coordinadora de Instituciones y Asociaciones
de Rehabilitación de Honduras



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



El presente documento es una publicación exclusiva de la Coordinadora de Instituciones y Asociaciones de Rehabilitación de Honduras CIARH.

Edición 2022.

Equipo coordinador:

- | | |
|-------------------------|---|
| - Crithian Joel Murillo | Presidente de la Junta Directiva de CIARH |
| - Julio Cesar Moncada | Director Ejecutivo de CIARH |
| - Noe Orlando Pérez | Coordinador del Proyecto Electoral |
| - Rosa María Velásquez | Coordinadora técnica |

Agradecimiento Especial

Al Consejo Nacional Electoral CNE:

- Abogado Eduardo Fuentes Co-Director de Organizaciones Políticas y Candidaturas
- Abogada Dunia Henríquez Coordinadora de la Oficina de Inclusión Electoral

- Edecanes Electorales de los municipios participantes
- Organizaciones Afiliadas a CIARH por su colaboración y apoyo
- Voluntarios de logísticas
- Persona con discapacidad en la campaña "Por la Inclusión electoral en las Elecciones Generale 2021"
(Karola López, Julio Soto, Ámbar Varga y Crithian Murillo)
- Interpretes oficiales de señas (Roxana Castro, María Sunilda Rivera)

Proyecto "Participación Inclusiva de las Personas Con Discapacidad en el Proceso Electoral 2021, y de cara a las futuras reformas electorales" Ejecutado con apoyo de: La Fundación Internacional para los Sistemas Electorales IFES, con fondos de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)



CIARH
Coordinadora de Instituciones y Asociaciones
de Rehabilitación de Honduras



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Este reporte fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de este reporte es responsabilidad de la Coordinadora de Instituciones y Asociaciones de Rehabilitación de Honduras-CIARH y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o del gobierno de los Estados Unidos.



CIARH
Coordinadora de Instituciones y Asociaciones
de Rehabilitación de Honduras



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



ÍNDICE

Página

Portada

I.	Presentación	5
II.	Actividades previas	6
III.	Hallazgos durante el proceso electoral	7
IV.	Análisis de datos	10
V.	Otros aspectos observados en relación a la COVID-19	15
VI.	Recomendaciones	21
VII.	Anexos	24



CIARH
Coordinadora de Instituciones y Asociaciones
de Rehabilitación de Honduras



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Strengthening Democracy
Through Partnership

I. PRESENTACIÓN

CIARH, es la Coordinadora de Instituciones y Asociaciones de Rehabilitación en Honduras, siendo una Red de 36 organizaciones de Sociedad Civil legalmente constituida en el país, como una plataforma de incidencia para promover la exigibilidad de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

Desde el 2009, hemos venido realizando acciones en coordinación y articulación con el Tribunal Nacional de Elecciones, hoy Consejo Nacional Electoral CNE, con el fin de poder promover elecciones electorales inclusivas, en las que se respete el derecho de las personas con discapacidad y adultos mayores de votar en igualdad de condiciones.

En los procesos electorales anteriores al 2021, CIARH ha venido trabajando en la promoción de la inclusión de las personas con discapacidad en coordinación y articulación con el CNE, a través de la oficina de Inclusión Electoral. Específicamente, se participó como Observadores Electorales o Edecanes Electorales, siendo acreditados por medio de nuestras organizaciones afiliadas en una ocasión. Sin embargo, no habíamos logrado obtener una estadística que nos permitiera conocer el nivel de participación de las personas con discapacidad en el país.

En las Elecciones Electorales 2021, CIARH, con el apoyo a la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) y en coordinación con Dirección de Organizaciones Políticas y Candidaturas del CNE, implementó el *Proyecto Participación Inclusiva de las Personas Con Discapacidad en el Proceso Electoral 2021, y de cara a las futuras reformas electorales*. A través del proyecto se logró impulsar la campaña de promoción de los derechos electorales y políticos de las personas con discapacidad en cuñas radiales y videos para redes sociales. Con el proyecto se coadyuvó la participación masiva de las personas con discapacidad, principalmente en las comunidades rurales, a las que se pudo llegar con el apoyo de nuestras organizaciones socias.



CIARH
Coordinadora de Instituciones y Asociaciones
de Rehabilitación de Honduras



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Strengthening Democracy
Through Partnership

II. ACTIVIDADES PREVIAS

A nivel institucional y gerencial

CIARH, en el marco de las Elecciones Generales 2021, suscribió un convenio con el CNE el 26 de octubre, con el fin de poder establecer una coordinación y articulación que permitiera impulsar unas elecciones generales inclusivas, donde las personas con discapacidad pudieran participar en igualdad de condiciones que el resto de los electores. A través de dicho convenio se logró acreditar **113 Edecanes Electorales**, distribuidos en 87 Centros de Votaciones (CV) de 21 municipios en 8 departamentos del país como parte de una iniciativa piloto.

Previo a las Elecciones Generales 2021, CIARH desarrolló la campaña virtual **"Por la Inclusión Electoral en las Elecciones Generales 2021"** difundida por redes sociales de la Red y de las organizaciones afiliadas. La campaña consistió en una cuña radial y 4 videos audiovisuales con lenguaje de señas y afiches educativos para incentivar la participación electoral de las personas con discapacidad. Como parte de la campaña también se realizaron visitas a diferentes medios de comunicación televisivos.

A nivel Comunitario:

Para lograr la selección, capacitación, monitoreo y seguimiento de los Edecanes Electorales, CIARH se apoyó de sus organizaciones afiliadas para identificar a las personas voluntarias en sus comunidades, considerando a sus equipos técnicos y a los familiares de las personas con discapacidad. Los interesados se registraron en una plataforma virtual creada por CIARH para generar una base de datos y enviarla al CNE para validación y acreditación de los Edecanes Electorales.



III. HALLAZGOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL

- **Proceso electoral**

La jornada electoral se desarrolló de manera tranquila. No se reportaron incidentes mayores que impidieran el desarrollo del proceso electoral, los electores llegaron a los centros de votación de forma pacífica demostrando civismo y compromiso con la democracia. En la de los Centros de Votación con presencia de Edecanes, se permitió la organización de la fila preferencial para las personas con discapacidad y adultos mayores.

Según las fichas de control de atenciones reportadas por los 113 Edecanes Electorales, 8,034 personas recibieron atención preferencial en 87 Centros de Votación de 21 municipios de 8 departamentos del país detallados en el cuadro siguiente:

Personas con discapacidad	Adultos Mayores	Mujeres embarazadas	Total
2,485	4,904	645	8,034

En términos generales, a partir del reporte del 100% de los Edecanes Electorales y la observación realizada por el equipo de CIARH in situ, se constató que el CNE, no desarrolló una campaña masiva de información para promover el respeto del voto asistido para aquellos sectores en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad y adultos mayores). En materia de formación, se constató que en las capacitaciones a las Juntas Receptoras y Custodios Electorales no se hizo suficiente mención sobre la figura de los Edecanes Electorales y su función durante el proceso electoral como uno de los actores de la jornada electoral.

Centros de Votación

A partir de los reportes de los Edecanes Electorales, se pudo constatar que en un 80% de los 87 Centros de Votación existen barreras arquitectónicas que limitan la accesibilidad para las personas con discapacidad física, usuarias de sillas de ruedas. Tal es el caso del CV Clodoveo Omar Tomas (de la colonia Moreno en el Municipio de Potrerillo del departamento de Cortés) ubicado en



CIARH
Coordinadora de Instituciones y Asociaciones
de Rehabilitación de Honduras



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Strengthening Democracy
Through Partnership

una parte alta del barrio que sólo puede ser alcanzada luego de subir 84 gradas. En este CV las personas con discapacidad física, personas ciegas o adultos mayores tuvieron que ser cargadas por los demás electores y/o Edecanes Electores. Solo en este Centro de Votación se asistió a 14 personas con discapacidad, 37 adultos mayores y 5 mujeres embarazadas.

En el caso de aquellos Centros de Votación que cuentan con rampas, aún existen retos de accesibilidad. Se observó que su diseño no cumple con las medidas mínimas para facilitar el paso de los usuarios de silla de ruedas, la estructura se encuentra muy deteriorada, la construcción es de pobre calidad o no se cuenta con pasamanos.

Por otro lado, las puertas de las aulas en los Centros de Votación no son lo suficientemente anchas para permitir el ingreso de los usuarios en silla de ruedas hasta la ubicación de las JRVs y cabinas de votación. Los electores en algunos casos son obligados a bajar de su ayuda técnica y ser asistidos por el resto de los electores.



- **Juntas Receptoras de Votos**

En muchas JRV los Edecanes Electorales pudieron constatar que los miembros de las Juntas no tenían conocimiento de la figura de los Edecanes Electorales y de los protocolos para abordar a los electores con discapacidad.



CIARH
Coordinadora de Instituciones y Asociaciones
de Rehabilitación de Honduras



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Strengthening Democracy
Through Partnership

En gran medida, esta situación se explica por la falta de un módulo de inclusión en los procesos de formación de estos funcionarios electorales.

En 15 JRVs, los Edecanes Electorales reportaron que los representantes de Junta incurrieron en actos de discriminación o maltrato hacia los Edecanes y/o los electores con discapacidad (agresión verbal y/u obstaculización de la labor del Edecán). Este tipo de incidentes se reportó principalmente en JRVs en el Municipio del Distrito Central en Francisco Morazán y San Pedro Sula en Cortés. En el caso de la JRV 10256 del Centro de Votación en la Colonia La Joya en



el Municipio del Distrito Central, el custodio obstaculizó la labor del Edecán Electoral, argumentando que la figura de Edecán había sido abolida por la nueva Ley Electoral.

En algunos casos, los electores con discapacidad fueron inducidos u obligados a votar de manera pública por los miembros de las Juntas Receptoras de Votos, en presencia de Custodios Electorales y otros actores electorales presentes, en violación a sus derechos electorales y políticos.

Otro de los hallazgos fue la instalación de 15 JRVs inaccesibles para las personas con discapacidad física, ubicadas en el segundo piso de Centros de Votación sin rampas. En 5 JRVs los Edecanes Electorales lograron que los miembros de Junta bajarán a atender a los electores con derecho preferente para facilitar su ejercicio del sufragio en secretividad.

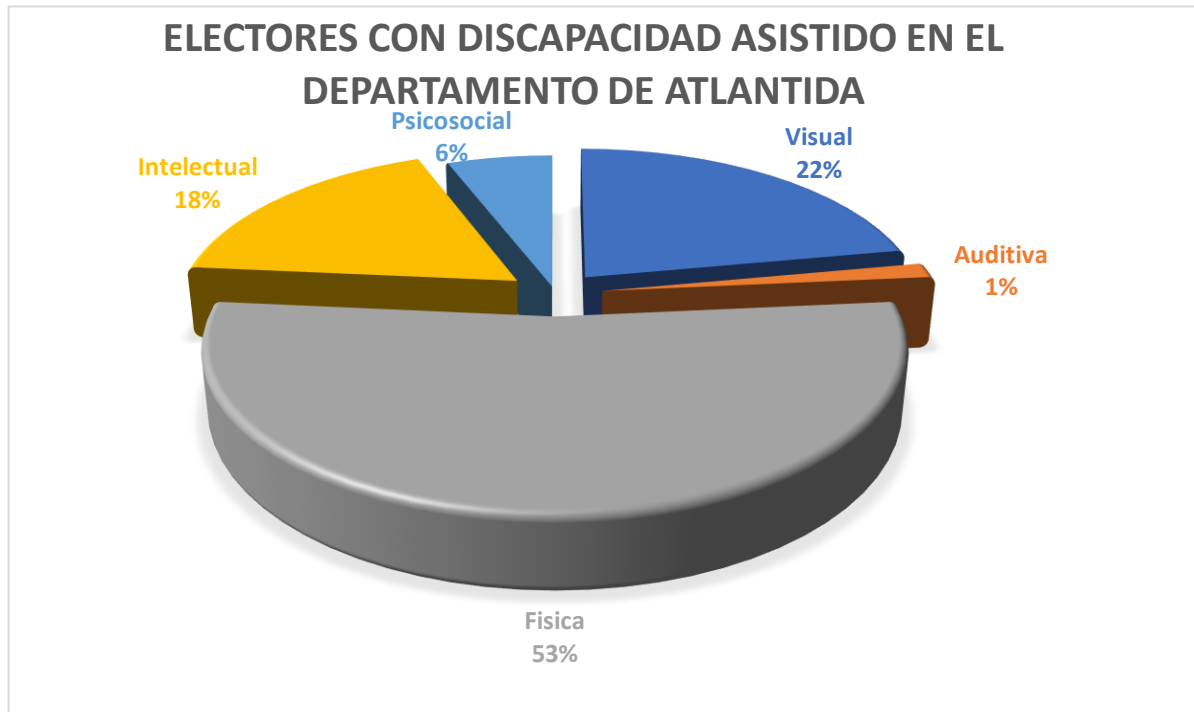


IV. ANÁLISIS DE DATOS

En los cuadros siguientes se registra el número de personas asistidas por departamentos, según su condición de discapacidad y situación de vulnerabilidad.

Tabla N°1. Personas con Discapacidad asistidas en los departamentos de Atlántida y La Paz

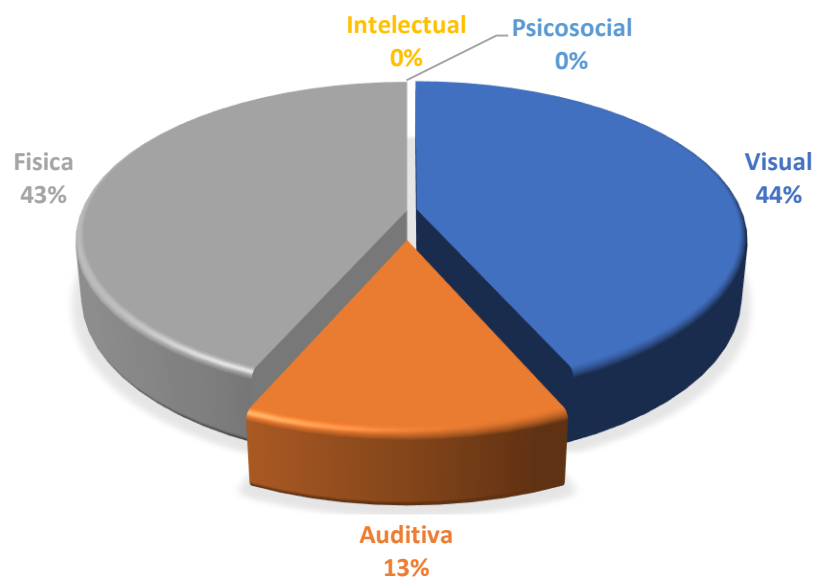
Tipo de Discapacidad	ATLÁNTIDA			LA PAZ		
	H	M	T	H	M	T
Visual	15	5	20	13	30	43
Auditiva	1	2	3	4	7	11
Física	36	53	89	13	22	35
Intelectual	12	7	19	0	3	3
Psicosocial	4	3	7	0	1	1
Sub Total	68	70	138	30	63	93
Adulto Mayor	83	156	239	29	28	57
Mujeres Embarazada	0	52	52	0	16	16
TOTAL	151	278	429	59	107	166



En el departamento de Atlántida, en los centros de votación con presencia de Edecanes Electorales, se brindó asistencia a un mayor número de personas con discapacidad física, quienes representaron el 53% de las personas atendidas. De estos, la mayor parte de ellos fueron usuarios de sillas rueda, quienes presentaron dificultades para ingresar a los Centros de Votación y acceder a la JRV debido a su inaccesibilidad. A este grupo, le siguen los electores con discapacidad visual (22%), y las personas con discapacidad intelectual (18%). Las personas con discapacidad auditiva fueron asistidas en menor escala, representando un 1% de los electores apoyados de manera virtual por una intérprete de señas dedicada al proceso.



ELECTORES CON DISCAPACIDAD ASISTIDO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ



En el municipio de La Paz, departamento de La Paz se acreditaron tres Edecanes Electorales, quienes atendieron a 93 personas en tres Centros de Votación. Según sus reportes, un 44% de las personas apoyadas fueron personas con discapacidad visual. Dichos electores enfrentaron dificultades para ejercer el sufragio de manera secreta puesto que no se contaba con papeletas adaptadas en las JRVs. Un 43% de las personas atendidas fueron personas con discapacidad física. De estos, el 15% eran usuarios de sillas de ruedas, quienes enfrentaron dificultades para ingresar al Centro de Votación y ejercer su voto. Entre las barreras se destaca la ubicación de las cabinas de votación a una altura poco accesible para los electores con discapacidad física.

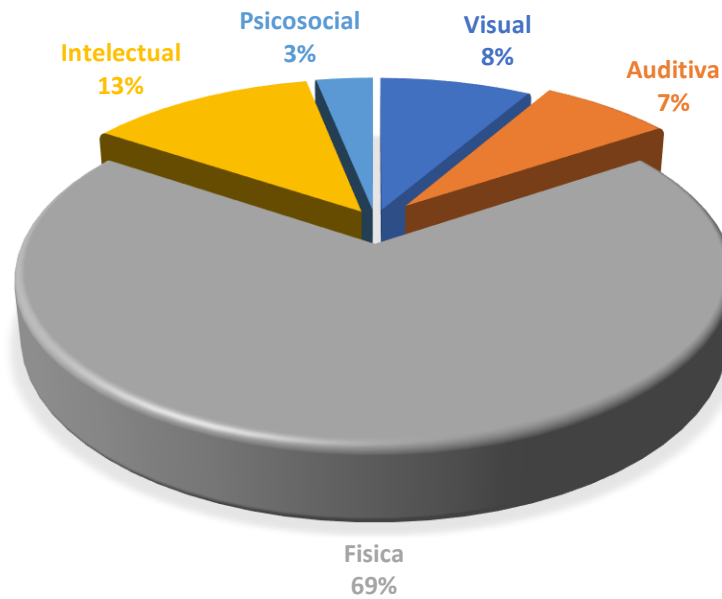


Tabla N°2 Personas con Discapacidad asistidas en los departamentos de Comayagua y Olancho

Tipo de Discapacidad	COMAYAGUA			OLANCHO		
	H	M	T	H	M	T
Visual	8	6	14	5	5	10
Auditiva	7	3	10	1	3	4
Física	66	37	103	36	24	60
Intelectual	12	12	24	13	9	22
Psicosocial	3	0	3	1	1	2
Sub Total	96	58	154	56	42	98
Adulto Mayor	187	159	346	71	74	145
Mujeres Embarazada		30	30		22	22
TOTAL	283	247	530	127	138	265



ELECTORES CON DISCAPACIDAD ASISTIDO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA



En los cuatro Centros de Votación de la Ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua, donde se tuvo presencia de Edecanes Electorales, se registró la siguiente distribución de personas atendidas. El 69% fueron electores con discapacidad física, predominando los usuarios de sillas de ruedas, un 18% con discapacidad intelectual (principalmente jóvenes entre 20 a 30 años), un 8% de personas ciegas usuarias de bastones, un 7% de personas sordas y un 3% de electores con discapacidad psicosocial. Solamente dos de los cuatro centros educativos observados eran medianamente accesibles.



CIARH
Coordinadora de Instituciones y Asociaciones
de Rehabilitación de Honduras



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



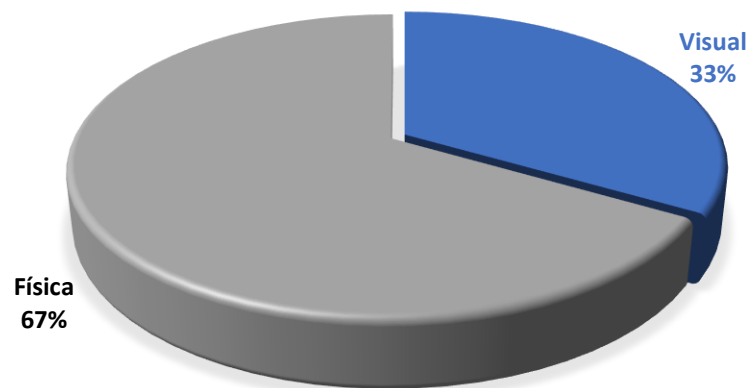
Strengthening Democracy
Through Partnership

Tabla N°3 Personas con Discapacidad asistidas en los departamentos de El Paraíso y Yoro

Tipo de Discapacidad	EL PARAISO			YORO		
	H	M	T	H	M	T
Visual		1	1	37	23	60
Auditiva			0	4	6	10
Física	2	2	4	153	103	256
Intelectual			0	15	5	20
Psicosocial			0	1	1	2
Sub Total	2	3	5	210	138	348
Adulto Mayor	3	8	11	310	377	687
Mujeres Embarazada		2	2		98	98
TOTAL	5	13	18	520	613	1133



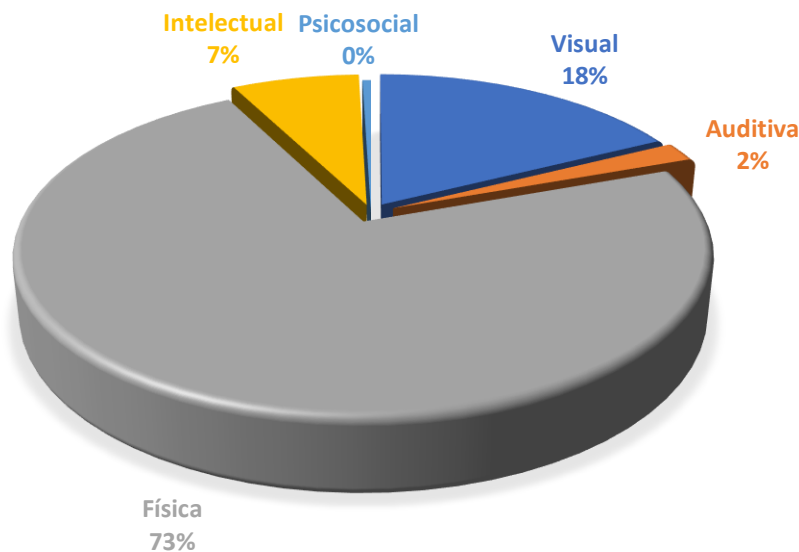
ELECTORES CON DISCAPACIDAD ATENDIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO



En el municipio de El Paraíso, en el departamento de El Paraíso se asignaron dos Edecanes Electorales en dos de los Centros con mayor carga de electores. El mayor porcentaje de las personas asistidas fueron electores con discapacidad física (67%). El 33% restante fueron electores con discapacidad visual, de estos más del 25% es usuario de bastón. Ninguno de los CVs observados era accesible.



ELECTORES CON DISCAPACIDAD ATENDIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE YORO



En los 6 Centros de Votación en los que se tuvo presencia de Edecanes Electorales en el departamento de Yoro, se registró un mayor número de atenciones a los electores con discapacidad física, quienes representaron un 73% de las personas atendidas. En segundo lugar, se ubican las personas con discapacidad visual (18%). En este departamento también se constató la ausencia de rampas en los Centros de Votación.



CIARH
Coordinadora de Instituciones y Asociaciones
de Rehabilitación de Honduras



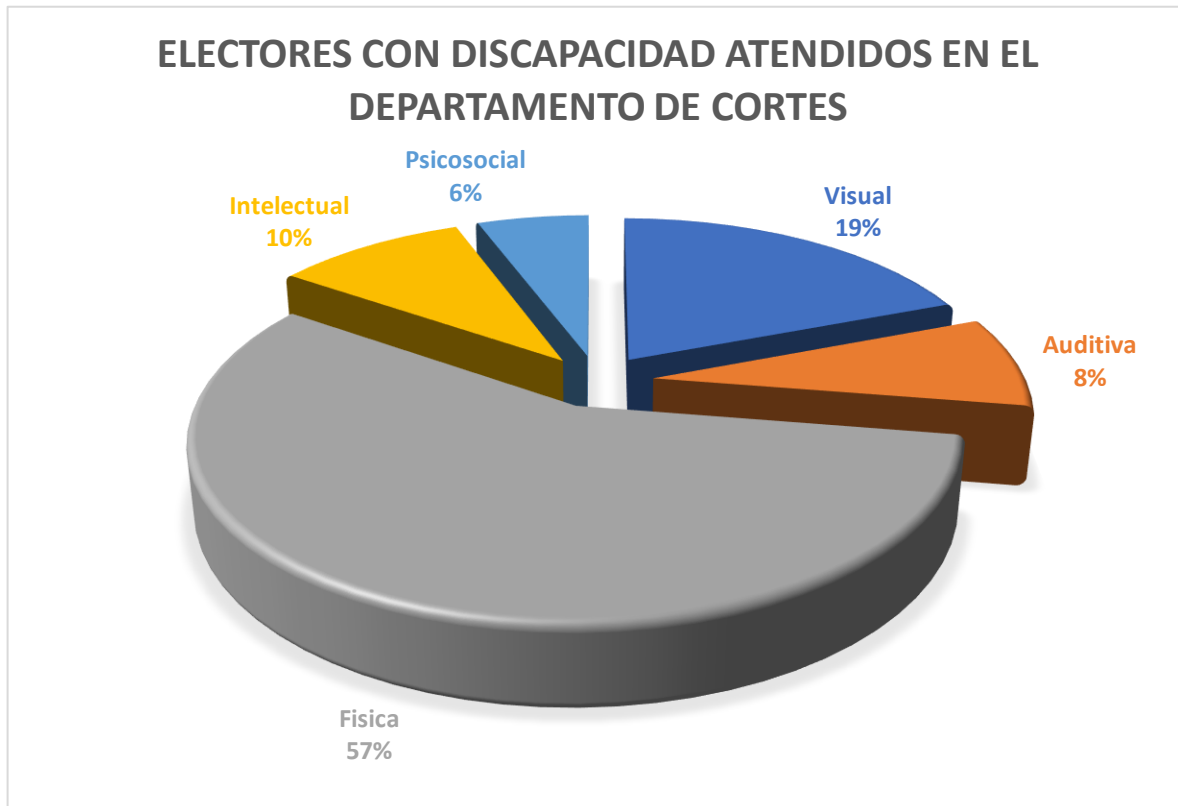
USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Strengthening Democracy
Through Partnership

Tabla N°4 Personas con Discapacidad asistidas en los departamentos de Cortes y Francisco Morazán

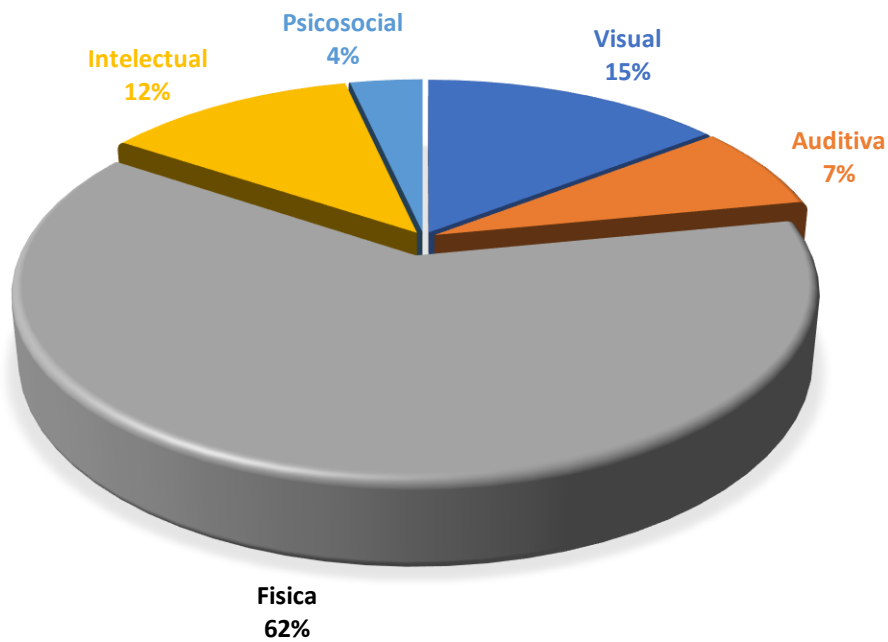
Tipo de Discapacidad	CORTES			FRANCISCO MORAZAN		
	H	M	T	H	M	T
Visual	67	29	96	79	62	141
Auditiva	29	22	51	40	26	66
Física	199	137	336	339	364	703
Intelectual	34	39	73	66	62	128
Psicosocial	20	7	27	19	10	29
Sub Total	349	234	583	543	524	1067
Adulto Mayor	589	672	1261	958	1200	2158
Mujeres Embarazada		162	162		263	263
TOTAL	938	1068	2006	1501	1987	3488



Cortés es uno de los departamentos con mayor carga electoral. En esta ubicación se contó con Edecanes Electorales en 17 Centros de Votación. Un 57% de las personas asistidas fueron electores con discapacidad física (30% de ellos usuarios de silla de ruedas). En relación a las personas con discapacidad psicosocial, estas representaron un 6% de las personas apoyadas por los Edecanes.



ELECTORES CON DISCAPACIDAD ATENDIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN



Francisco Morazán es otro de los departamentos con mayor carga electoral, principalmente la ciudad de Tegucigalpa. Veinte Centros de Votación contaron con Edecanes Electorales. Las personas apoyadas fueron electores con discapacidad física (62%), personas ciegas (15%) y personas con discapacidad psicosocial (4%). Las barreras arquitectónicas generaron limitaciones importantes para la participación plena de estos electores en el proceso electoral.



V. OTROS ASPECTOS OBSERVADOS CON RELACIÓN A LA COVID-19

Los Edecanes Electorales concluyeron que no todos los Centros de Votación cumplieron con las medidas de bioseguridad frente al COVID-19. Por ejemplo, no existió un ordenamiento del distanciamiento físico en las filas de ninguno de los Centros de Votación observados. Además, a muchos de los electores se les permitió entrar a los Centros sin mascarilla. No obstante, se pudo observar que el 98% de los miembros de las JRV sí respetaron las medidas de bioseguridad, principalmente el uso de mascarilla.

VI. RECOMENDACIONES

1. Incluir en la normativa electoral la figura de los **“Edecanes”**, como actores encargados de auxiliar al elector(a) con discapacidad, adultos(as) mayores y mujeres embarazadas, acompañarlos a la Junta Receptora de Voto JRV donde les corresponde ejercer el sufragio, garantizarles el trato preferencial, además de orientar a aquellos electores(as) que lo necesiten y asegurar la participación efectiva y sufragio secreto en igualdad de condiciones.
2. Impulsar un diagnóstico de accesibilidad arquitectónica de los Centros de Votación desde el Consejo Nacional Electoral, a través de la oficina de Inclusión Electoral y en coordinación con la Secretaría de Educación considerando que los Centros de Votación se instalan principalmente en los centros educativos de nivel preescolar, básico y medio. Para dicho diagnóstico se debe contemplar una asignación presupuestaria, y su ejecución debería realizarse al menos en el primer y segundo año previo a las Elecciones Generales 2025. Esto permitirá realizar los ajustes necesarios para garantizar la participación de las personas con discapacidad, convirtiendo los centros de votación en edificaciones accesibles al servicio de la comunidad y garantizando elecciones más accesibles en el cumplimiento de las recomendaciones del artículo 9 (accesibilidad) y del artículo 29 (Participación en la vida Política) del



CIARH
Coordinadora de Instituciones y Asociaciones
de Rehabilitación de Honduras



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Strengthening Democracy
Through Partnership

cumplimiento de la Convención internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad para Honduras.

3. El Consejo Nacional Electoral deberá adoptar medidas de cara a los procesos electorales 2025, para cumplir con la recomendación para Honduras del cumplimiento de la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad en el artículo 29 (Participación en la Vida Política de las personas con discapacidad) que textualmente establece. *“El Comité recomienda al Estado parte que adopte las medidas necesarias para garantizar que no se prive del derecho al voto y a la participación en la vida política y pública a ninguna persona por razón de discapacidad o por limitaciones en su capacidad jurídica y que aumente sus esfuerzos para promover a las personas con discapacidad, especialmente con discapacidad intelectual o psicosocial, en los cargos electivos y los cargos públicos. También le recomienda que intensifique sus esfuerzos por garantizar que sus procedimientos, instalaciones y materiales electorales sean plenamente accesibles para las personas con discapacidad tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Asimismo, le recomienda que adopte las medidas legislativas necesarias para garantizar que, cuando sea necesario y a petición de ellas, se permita que una persona de su elección les preste asistencia para votar. También le recomienda que todos los colegios electorales cuenten con suficientes papeletas accesibles, para garantizar el voto asistido y secreto”.*
4. El Consejo Nacional Electoral deberá incluir en su paquete de formación para los actores electorales (Custodios Electorales, Juntas Receptoras de Votos, Operadores Técnicos, Fuerzas Armadas de Honduras, Policía Nacional, entre otros) la temática sobre el abordaje adecuado de los electores con discapacidad. Para ello, deberá establecer un proceso de formación integral y coordinada con las Federaciones de organizaciones y asociaciones de y para las personas con discapacidad.
5. Delegar un papel más preponderante a la oficina de Inclusión Electoral, lo cual incluye el aseguramiento de su capacidad técnica, potestad de tomar decisiones y asignación de presupuesto suficiente. Dichos elementos permitirán que la oficina establezca alianzas con las asociaciones y organizaciones de poblaciones en situación de vulnerabilidad y desarrolle acciones que garantice procesos electorales más accesibles e inclusivos.



CIARH
Coordinadora de Instituciones y Asociaciones
de Rehabilitación de Honduras



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Strengthening Democracy
Through Partnership

6. El Consejo Nacional Electoral en conjunto con las Federaciones y Asociaciones de y para las personas con discapacidad, deberá impulsar campañas audiovisuales accesibles (lenguaje de señas, braille, mensajes cortos amigables para personas con discapacidad intelectual), que promuevan la participación de las personas con discapacidad en los futuros procesos electorales.
7. Las organizaciones de y para las personas con discapacidad, deberán unir esfuerzos para la elaboración del censo de personas con discapacidad en el país en edad activa de participar en procesos electorales, cruzando datos con los entes estatales como el Registro Nacional de las Personas RNP, el CNE, la Dirección Nacional de Discapacidad, entre otras instituciones, con el fin de poder georreferenciar a las personas con discapacidad a nivel central y comunitario.
8. Impulsar la creación de la Mesa de Inclusión Electoral, de cara a futuros procesos electorales, con la participación de las organizaciones de y para personas con discapacidad y el Consejo Nacional Electoral a través de la oficina de Inclusión Electoral, la Dirección de Partidos Políticos, entre otros sectores/dependencias; con la finalidad de promover la adopción de reformas en temas electorales y desarrollar elecciones más accesibles e inclusivas en igualdad de condiciones para todos y todas, que permitan el cumplimiento a las recomendaciones al Estado de Honduras del artículo 29 (Participación en la Vida Política de las personas con discapacidad) por el Comité de la Convención internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.



VII. ANEXOS

Anexo N°1 Imágenes electores asistidos en diversos Centros de Votación.

Centro de Votación Carlos Sánchez, La Paz, La Paz



Centro de Votación Francisco Morazán, Municipio de Sulaco Centro, departamento de ...



Centro de Votación Miguel Cubero, Barrio El Centro de Municipio de Pimienta, departamento de Cortes



Anexo N°2 Atenciones de Personas con

Atenciones de Personas con Discapacidad por tipo de discapacidad por Edecanes Electorales por Departamento															
Departamento	Visual			Auditiva			Física			Intelectual			Psicosocial		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Atlántida	15	5	20	1	2	3	36	53	89	12	7	19	4	3	7
La Paz	13	30	43	4	7	11	13	22	35	0	3	3	0	1	1
Comayagua	8	6	14	7	3	10	66	37	103	12	12	24	3	0	3
Olancho	5	5	10	1	3	4	36	24	60	13	9	22	1	1	2
El Paraíso	0	1	1	0	0	0	2	2	4	0	0	0	0	0	0
Yoro	37	23	60	4	6	10	153	103	256	15	5	20	1	1	2
Cortes	67	29	96	29	22	51	199	137	336	34	39	73	20	7	27
Francisco Morazan							0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	145	99	244	46	43	89	505	378	883	86	75	161	29	13	42

Discapacidad por departamentos y tipo de discapacidad.

